

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2024, 13:05:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		3/11/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2008	00568	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	8	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	47														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Cohecho	0406
---------	------

4. OBSERVACIONES

Procuraduría General de la Nación allega oficio donde solicita formato SIRI con informe de sanciones penales del sentenciado FREDY ALEXANDER BURGOS ORTIZ. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (Lina Jimenez)
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2024, 13:05:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/10/22	Recepción Memorial	Procuraduría General de la Nación allega oficio donde solicita formato SIRI con informe de sanciones penales del sentenciado FREDY ALEXANDER BURGOS ORTIZ. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (Lina Jiménez)		
22/06/18	Constancias secretariales	Se expide copia de la sentencia condenatoria vía correo electrónico solicitada por la Fiscalía SÁptima Especializada de Villavicencio. Se ubica en estantería de requeridos. Mclg.		
14/11/17	Constancias secretariales	Cuaderno principal en Despacho en estantería de orden de capturas; Morgan		
14/11/17	Auto ordena remisión proceso	Se separa vigilancia con respecto a los otros sentenciados y se remite un cuaderno con 53 folios con las diligencias del sentenciado LUBIN CARDONA BORJA a EPMS de Medellín por competencia para que continúen con la vigilancia del penado; Morgan	1	53
07/11/17	Auto resuelve situación jurídica	Visto el informe de la estación de policía de Mutata (Ant.) de la captura de LUBIN CARDONA BORJA, identificado con cédula de ciudadanía 71.949.419 de Apartadó, se legaliza la misma en el EPC de PEDREGAL. Quien fue condenado a 78 meses de prisión por sentencia del 12 de abril de 2012, proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia, por el delito de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES TERRORISTAS; Morgan		
29/08/16	Recepción Memorial	Expediente en despacho, Solicitud traslado del proceso de los condenados (AMM)		
13/05/16	Auto ordena remisión de oficios	Mediante Oficio No 779 se envía solicitud al Jdo 2do EPMS de Medellín. dma		
31/03/16	Recepción Memorial	Solicitud de cancelación de la orden de captura de Melisa Luna. (S.O.)		
22/01/16	Auto avocando conocimiento	Se REASUME conocimiento de CARLOS ALBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA, FREDY ALEXANDER BURGOS ORTIZ, JOE BEYER VEGA RODRIGUEZ, LUBIN CARDONA BORJA, GEREMIAS HIGUITA ARANGO, MELISA VANESA LUNA QUINTERO, YONNY CANO LINARES y JHON FREIDER ARIAS ESPINOSA. Se reciben 9 cuadernos con 1.074 folios. dma		
11/06/15	Recepción Memorial	Expediente en el despacho- INVESTIGADOR CTI, solicita realizar inspección judicial a CARDONA BORJA :P liyi		
21/05/15	Recepción Memorial	-Expediente en el despacho- Oficio 3412 donde J2EPMS MED, solicita información de LUNA QUINTERO.:P liyi		
20/05/15	Recepción Memorial	REGRESA DEL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GIRARDOT CUNDINAMARCA CON RELACION A JONNY CANO LINARES, YA QUE A ESTE SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL. A DESPACHO PARA LOS FINES SUBSIGUIENTES	1	
22/07/14	Constancias secretariales	22.07.2014- Mediante oficio 4163 se informa al EPC Pedregal que el señor ARBOLDO MONTOYA BORJA no es requerido por este Despacho.		
27/05/14	Auto ordena remisión proceso	27/05/2014. Se separa la vigilancia de la pena de los procesados, en consecuencia se remite, por intermedio del centro de servicios de los Juzgados de EPMS de Medellín y Antioquia, el expediente del señor JHON FREIDER ARIAS ESPINOSA al Juzgado de EPMS de Armenia, el del señor YONNY CANO LINARES al Juzgado de EPMS de Bogotá; y el de la señora MELISA VANESSA LUNA QUINTERO al Juzgado de EPMS de Medellín-R-. Continúa este Juzgado con la vigilancia de la pena de LUBIN CARDONA BORJA. Se entregan 2 cuadernos, a cada Juzgado, con 158 y 154 folios	1	158y154
27/05/14	Recepción Memorial	Solicitud de remisión del expediente de Jhon Freider Arias Espinosa, a los Jdos de EPMS de Armenia - Quindío por competencia (YAMV)		
06/05/14	Recepción Memorial	llaga solicitud de traslado del expediente.(A.A)		
23/04/14	Recepción Memorial	EPC Pereira da respuesta a oficio 1566		
16/04/14	Recepción Memorial	respuesta a oficio 1566 del 21 de febrero		
11/04/14	Recepción Memorial	Defensor solicita de remisión de proceso del señor Murillo Perez, a los Juzgados de EPMS de Armenia - Quindío.		
02/04/14	Auto ordena expedición de copias	02/04/2014. Se solicita a la fotocopidora de la rama judicial fotocopiar totalmente el expediente.		
27/03/14	Auto que resuelve	27/03/2014. 27/03/2014. Se ordena la cancelación de la orden de captura 038 del 10 de marzo de 2011 proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia en contra de YONNY CANO LINARES. Comunicar esta decisión a las autoridades respectivas.		
14/03/14	Recepción Memorial	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR VISITAS. CF		
24/02/14	Auto que resuelve	24.02.2014- Toda vez que el EPC Peñas Blancas abrió cupo a JHON FREIDER ARIAS ESPINOSA, se oficia al CTI para que haga efectivo el traslado del interno.		
21/02/14	Auto que resuelve	21.02.2014- Se legaliza la captura de JHON FREIDER ARIAS ESPINOSA. Se libran los oficios a las autoridades correspondientes.		
18/02/14	Auto que resuelve	18.02.2014- Se legaliza la privación de la libertad de MELISA VANESSA LUNA QUINTERO, se libran los oficios a las autoridades correspondientes		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2024, 13:05:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

06/02/14	Auto que resuelve	06.02.2014- Se autoriza la expedición de copias de la sentencia proferida en contra de YONNY CANO LINARES con destino al Grupo investigativo de la Unidad Nacional de Fiscalías para los Desmovilizados en Villavicencio.		
06/02/14	Auto reconoce personería	06.02.2014- Se acepta poder conferido a RUBEN ENRIQUE CARMONA LOPEZ como defensor de MELISA VANESA LUNA QUINTERO, en consecuencia se le reconoce personería para actuar.		
27/01/14	Recepcion Memorial	llega poder, LY		
29/10/13	Recepcion Memorial	29/10/2013 Llega oficio No 223 de la Policia con relacion a la seÑ±ora MELISA VANESA LUNA QUINTERO (mtg)		
09/09/13	Recepcion Memorial	09/09/2013 Llega oficio No. 386877 de la Fiscalia con relacion al seÑ±or YONNY CANO LINARES (mtg)		
08/08/13	Auto que resuelve	08.08.2013- Se expide copia de la orden de captura 0038 del 13 de abril de 2011 en contra de yonny cano linares, a funcionario de Policia Judicial de la Polici±a Nacional DIJIN, quien deber±a; rendir informe en el t±rmino de 15 d±as, de las gestiones adelantadas en procura de hacer efectiva la captura de CANO LINARES.		
05/08/13	Recepcion Memorial	05/08/2013 Llega oficio de la Policia con relacion al seÑ±or YONNY CANO LINARES.		
28/06/12	Auto concede libertad por pena cumplida	28/06/2012 otorga a favor del seÑ±or CARLOS ALBERTO GONZALEZ CASTA±EDA la libertad inmediata e incondicional por pena cumplida a partior de 01 DE DE JULIO DE 2012.		
09/05/12	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redenci±n de pena	09/05/2012 REDIMIR en favor del seÑ±or CARLOS ALBERTO GONZALEZ CASTA±EDA 43 d±as y NEGAR la libertad por pena cumplida.		
11/04/12	Auto autorizando el acceso	Vienen del Juzgado 6 de EPMS Medell±n, diligencias pertinentes al sentenciado CARLOS ALBERTO GONZ±LEZ CASTA±EDA, el cual se encuentra recluso en el centro carcelario de Santa B±rbara, Ant. 1 cuaderno.	+1	
03/11/11	Auto avocando conocimiento	El proceso fue enviado por correo y solo allegaron ficha t±cnica de 4 procesados. Verificar situaci±n jur±dica.	1	
03/11/11	Radicaci±n de Proceso	Actuaci±n de Radicaci±n de Proceso realizada el 03/11/2011 a las 11:11:11	1	47

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

CARLOS ALBERTO GONZALEZ CASTA±EDA	18618028 (ver informaci±n?)
MELIZA VANESA - LUNA QUINTERO	40422574 (ver informaci±n?)
GEREMIAS - HIGUITA ARANGO	71252292 (ver informaci±n?)
LUBIN CARDONA BORJA	71949419 (ver informaci±n?)
JOSE BEYER - VEGA RODRIGUEZ	74752432 (ver informaci±n?)
FREDY ALEXANDER BURGOS ORTIZ	80733286 (ver informaci±n?)
YONNY - CANO LINARES	86046047 (ver informaci±n?)
JHON FREIDER - ARIAS ESPINOSA	94285093 (ver informaci±n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.